

G.R.063418

VIG.20112018

<H>RESOLUCIÓN G.R. N° 634/18</>

<H>VISTO </>que por Resolución de la Gerencia de Area Servicios Corporativos, G.R. N° 633/18, se dispuso la adjudicación - a la firma MAISONNAVE GARCIA PINTOS MARTIN - de la Licitación Abreviada N° Y51914, cuyo objeto es la Contratación de Empresa para la Producción de Postes en Predios Forestados de UTE, solicitada por la Sub-Gcia. Forestal, por un monto de \$ 15:835.600 (Previsión por Ajustes e impuestos incluidos);

-----

<H>RESULTANDO</> que la Contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal; -----

<H>CONSIDERANDO: I) </>que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta Contratación; -----

,,,,,,, <H>II) </> la demanda interna de Postes a satisfacer así como la necesidad de explotar los Predios forestados de UTE implicados, garantizando paralelamente la limpieza de los mismos;

-----

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT502375 12.12.2018. MARIA SILVIA EMALDI